**ANEXO 3**

**GUÍA PARA LA CARTA DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN**

Principales ítems que deberá tener el documento:

1. Dirigida al Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica.
2. Identificar a los representantes legales socios de las empresas peruana y española y describir a los Integrantes del Consorcio a) Nombre, dirección y demás datos administrativos requeridos b) Título del proyecto a desarrollar por las empresas socias.
3. Objetivo de la Colaboración describir los objetivos a alcanzar en la cooperación del proyecto.
4. Deberá de indicar que ambos socios son responsables de la presentación del proyecto en la Fase I ante sus respectivas entidades financiadoras, la empresa española ante el CDTI y la empresa peruana ante el FONDECYT.
5. De resultar elegible el proyecto en la Fase I ambas empresas se comprometen a suscribir un Convenio de Colaboración, documento que será presentado en la Fase II del concurso.
6. Firmas de los Representantes Legales.